

Guayaquil, Abril 26 del 2.000

Señores
Accionistas de Mafioleti S.A.
Ciudad

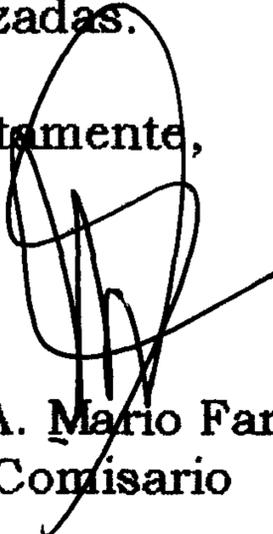
Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, y en mi calidad de Comisario, he analizado los Estados Financieros del año 1.999.

Como parte de éste análisis se efectuaron pruebas en el cumplimiento de parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día, de las juntas Generales, además no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestro análisis y otras pruebas realizadas.

Atentamente,


C.P.A. Mario Farfán Sojos
Comisario



25 ABR. 2002